

señalados en el artículo primero, cuando varíen las circunstancias que han servido de base para su fijación.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se reorganizará la distribución de aquellos Grupos de Puertos en los que sea necesario integrar a los puertos que, en virtud de la aplicación del presente Real Decreto, dejan de estar a cargo de las actuales Juntas de Puertos.

Artículo quinto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26864 REAL DECRETO 2515/1978, de 27 de octubre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Manuel Díaz-Miguel Moraleda.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Manuel Díaz-Miguel Moraleda.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

26865 CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 1978 por la que se integra a diversos funcionarios en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre de 1978, página 22872, se transcribe a continuación la correspondiente rectificación:

En el párrafo segundo, línea 14, donde dice: «a don Eulogio Martínez Molina», debe decir: «a don Eulogio Ramírez Molina».

MINISTERIO DE JUSTICIA

26866 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento edad reglamentaria a don Emilio Panero Noguera, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Emilio Panero Noguera, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de octubre de 1978.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dos guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencia a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

26867 ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que ingresa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

«Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles»

Capitán don Gonzalo Bajo Reinosa, Titulado Superior segundo.

Teniente don Miguel Anta Peláez, Ingeniero Técnico de Ascenso.

Teniente don Juan Antonio Ganfornina Sánchez, Jefe de Almacén de primera.

Teniente don Carlos Lera Alvarez, Titulado de grado medio de Ascenso.

Alférez don Cecilio Gómez-Comino Martín-Soldado, Jefe de Negociado.

Alférez don Francisco Morales Blanco, Jefe de Negociado.

Alférez don Francisco Ruiz Pérez, Jefe de Estación.

Subteniente don Alberto Contreras Barroso, Factor de Circulación.

Brigada don Pedro Luis Barrera Estrada, Maquinista.

Brigada don Francisco Sanabria González, Oficial de Oficina.

Brigada don Santos Sedano Quintana, Maquinista.

Sargento don Rafael Carrasco Morilla, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Eusebio Domínguez Mora, Ayudante de Subestación.

Sargento don Lorenzo García Buitrago, Jefe de Equipo.

Sargento don José María Logroño López, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Isidro Martín Martín, Ayudante de Maquinista.

Cabo primero Cesáreo Alvarez Valle, Oficial de Oficio.

Cabo primero José Jaime Canet Bonacho, Oficial de Oficio.

Cabo primero Juan García Luque, Oficial de Oficio.

Cabo primero José María Regalado Vaz Visitador.

Cabo primero Joaquín Sánchez Rodríguez, Obrero primero.

Cabo Alfonso Sánchez Simón, Peón especializado.

Cabo Manuel Sarrias Prado, Peón especializado.

Soldado Marcelino Cordero Martín, Especialista de Estaciones.

Soldado Salomón López Martínez, Especialista de Estaciones.

Soldado Manuel Ruiz Rodríguez, Especialista de Estaciones.

Soldado Romualdo Sánchez Gutiérrez, Especialista de Estaciones.

Soldado Juan Sanchis Calabuig, Guardabarrera.

«Compañía Metropolitana de Madrid»

Alférez don Juan José Nemesio Pérez, Inspector de Circulación.

Subteniente don Luis Sánchez de la Torre, Técnico Ayudante.

Brigada don José Bravo de las Heras, Oficial de primera.

Brigada don Antonio Prieto Rivera, Encargado.

Brigada don Eusebio Ramos Martínez, Encargado de línea aérea.

Cabo primero Luis Ramos Martínez, Oficial de primera de Alumbrado.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Cabo primero Tomás López López, Jefe de Equipo.

«Ferrocarriles de Vía Estrecha» (FEVE)

Sargento don Miguel Durá Durá, Maquinista-Motorista.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26868 *ORDEN de 8 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Pedro Peira Soberón Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Peira Soberón, número de Registro de Personal A42EC1227, nacido el 11 de enero de 1948, Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26869 *ORDEN de 10 de julio de 1978 por la que se nombra a don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Profesor agregado de «Historia Contemporánea universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, número de Registro de Personal A42EC1275, nacido el 3 de abril de 1945, Profesor agregado de «Historia contemporánea universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26870 *ORDEN de 12 de julio de 1978 por la que se nombra a don José Enrique Campillo Alvarez, Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Enrique Campillo Alvarez, número de Registro de Personal A42EC1277, nacido el 13 de marzo de 1948, Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según

liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26871 *ORDEN de 20 de julio de 1978 por la que se nombra a don Francisco Vera Urbano, Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Vera Urbano, número de Registro de Personal A42EC1280, nacido el 21 de junio de 1927, Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26872 *ORDEN de 21 de julio de 1978 por la que se nombra a don Luis Hernández Nieto Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Hernández Nieto, número de Registro de Personal A42EC1279, nacido el 6 de diciembre de 1943, Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26873 *ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra a don Vicente Caballer Mellado Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Caballer Mellado, número de Registro de Personal A42EC1287, nacido el 29 de julio de 1944, Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.